



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

Partes de la salud de S. M.

Excmo. Sr.: El Rey nuestro Señor ha pasado la noche última desazonado por haber incomodado la gota á S. M. en la rodilla derecha, por cuyo motivo se ha quedado en cama hoy; sin embargo ha descansado algunos ratos, y se ha aliviado mucho de la mano.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 31 de Agosto de 1832.—Pedro Castelló.—Sebastian Aso Travieso.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

Excmo. Sr.: El Rey nuestro Señor ha pasado el día de ayer sin novedad, descansando toda la noche última; hallándose S. M. muy aliviado de la mano, y con menos incomodidad en la rodilla.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 1.º de Setiembre de 1832.—Pedro Castelló.—Sebastian Aso Travieso.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

Excmo. Sr.: El Rey nuestro Señor sigue en los términos de ayer, habiendo descansado S. M. largos ratos en la noche pasada.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 2 de Setiembre de 1832.—Pedro Castelló.—Sebastian Aso Travieso.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

La Reina nuestra Señora y las augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Serénos. Sres. Infantés, se hallan en el mismo Real sitio sin novedad en su importante salud.

Real orden sobre presidencia en las subastas de los ramos de Propios.

Al Sr. secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia digo con esta fecha lo que sigue: He dado cuenta al Rey nuestro Señor de un expediente remitido por el director general de Propios con motivo de la disputa sostenida por el intendente subdelegado del mismo ramo en Granada, y el corregidor de aquella ciudad, sobre la presidencia de la junta de Propios en el acto de la subasta de las rentas de dicho ramo; y enterado S. M., así como de la exposicion concerniente al propio asunto que V. E. se sirvió dirigirme con Real orden de 12 de Mayo último del corregidor de Granada, conde de Puertohermoso, se ha servido resolver, que cuando los intendentes subdelegados de Propios concurren á las juntas de estos, deben ocupar en ellas el primer lugar como presidentes natos. De Real orden &c. Madrid 10 de Agosto de 1832.—Luis Lopez Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Varsovia 25 de Julio.

En una carta de Kalisch se hace la pintura mas lastimosa del estado en que se halla nuestra nacion, asegurando que se ve afligida de toda clase de calamidades: miseria, persecucion, furor, desesperacion, todo ha llegado á su colmo, dando motivo para que se teman otras visperas sicilianas. Por fortuna podemos presentar algunos hechos en contraposicion de estas lúgubres descripciones. Ha sido tanta la concurrencia que en los domingos y dias festivos de este verano, en que el tiempo lo ha permitido, ha habido en los puntos de recreo de esta ciudad y sus alrededores, y tanto el lujo de los concurrentes, que el observador mas escrupuloso se hubiera visto apurado para advertir diferencia entre el estado actual de esta ciudad y el que ha gozado en otro tiempo. La fiesta popular de Bilani no ha sido menos concurrida que la que los pescadores del Vistula han celebrado la vispera de S. Juan. Mucha sorpresa causará á un forastero ver que en nuestras tertulias polacas se han echado en olvido las inauditas desgracias de la revolucion, y que de ella quizá no se han conservado mas que algunas anécdotas relativas á los héroes de aquella época. La rapidez con que pasamos de un extremo á otro es uno de los principales rasgos de nuestro caracter nacional, y en este particular se manifiesta bien claramente. Muchas veces llama la atencion oír en los cafés ó en los paseos públicos algunos oficiales rusos y polacos, referirse mutuamente y con franqueza de hermanos los trabajos que han sufrido durante la guerra, hablando unos y otros con toda libertad: á ninguno de ellos le ocurre la idea de temer que lo escuche un denunciador secreto. Respecto á todo lo que los periódicos extranjeros nos cuentan de la policía secreta que hay en Polonia, nosotros, que habitamos en ella, nada vemos; pero podemos asegurar que nuestros políticos de café tienen libertad para criticar sin miramiento, sin reflexion y en alta voz cuanto se les antoja, así como sucede en otras muchas partes.

Discutan cuanto quieran respecto á Polonia en el Parlamento ingles, que á nosotros nos importa poco desde que hemos vuelto á tener confianza en el gobierno de nuestra patria. Polonia solo puede ser feliz con Rusia y por Rusia. El príncipe Czartoryski, que en el Congreso de Viena se mostró convencido de esta verdad, bien hubiera podido demostrársela á Mr. Fergusson, y

aun tenia obligacion de hacerlo. Sea de esto lo que fuere, no nos da cuidado el vano ardor con que en el Parlamento ingles se ha procurado perjudicarnos: gracias á Dios que lo que allí se ha dicho de Polonia en nada se parece á lo que en realidad existe. Vuélvansen el *statu quo* anterior á la revolucion, quiere decir la posibilidad de que esta se repita, y al punto se verá desaparecer nuestro comercio, nuestras fábricas y nuestra industria. Estos son los beneficios que nos podría traer la intervencion extranjera; y por consecuencia la ruina total é infalible de Polonia.

El nuevo sistema, es decir, la imposibilidad de que haya otra revolucion es lo único que podrá restablecer la confianza que se debe tener en la proteccion de las leyes, y hacer que la industria florezca de nuevo. Solo bajo la influencia de este nuevo sistema se ven alzarse de entre sus ruinas las casas de Praga incendiadas por orden del Príncipe Czartoryski y del gobierno nacional, y hermosarse de nuevo la ciudad de Varsovia.

El príncipe gobernador es acreedor, sin duda, al agradecimiento de toda la nacion por la infatigable actividad con que procura labrar la felicidad de Polonia; y es falso que sus subalternos hagan ilusorias sus benéficas intenciones. Verdad es que aqui hay como en todas partes empleados que no cumplen con sus deberes. Pero á la primer ojeada es fácil convencerse de lo que en favor de esta nacion se ha hecho desde 7 de Setiembre del año próximo pasado. Han llegado mas colonos alemanes, y se espera que el gobierno procurará que se establezcan en este pais, empleándolos en el cultivo de los terrenos que han quedado abandonados y desiertos. A pesar de las profundas heridas que nos ha hecho la revolucion, y los estragos de la guerra, no habiamos experimentado, merced á la sabiduría del gobierno, ni carestía, ni hambres, ni anarquía organizada, ni guerras civiles, cosas que no envidiaríamos á las demas naciones. (*Corresp. part. de la C.*)

PRUSIA.

Berlin 15 de Agosto.

Continúan sin interrupcion los preparativos para la revista y evoluciones de otoño. Las tropas que vienen de las guarniciones ocuparán el campamento desde el 27 del corriente, y no saldrán de él hasta mediados de Setiembre. Ademas de los cuerpos de la guardia Real asistirán los 2.º, 3.º y 4.º, es decir, los de la Marca, Sajonia y Pomerania. Todo el ejército, que constará de 40 á 500 hombres, figurará una de las mayores batallas de la campaña de 1815. Entre las personas de distincion que asistirán á estas evoluciones se cita al archiduque de Austria. La landwehr de la Marca ha pedido que se le exceptúe de asistir á estas evoluciones por causa de haberse atrasado la cosecha.

ALEMANIA.

Francfort 14 de Agosto.

El tratado de comercio concluido entre la ciudad de Francfort y la Gran Bretaña ha llegado y se ha publicado ya en Londres, despues de haberse canjeado las ratificaciones. Las disposiciones mas importantes son las siguientes:

«Habrá una entera y completa libertad de comercio entre el reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda y la ciudad libre de Francfort.

«Los súbditos y ciudadanos de ambos paises tendrán la facultad de presentarse con sus buques y mercaderías, y sin obstáculo ni embarazo en los puertos, ciudades, villas &c. de los territorios de las partes contratantes en los mismos términos que lo practican las naciones que gozan de igual libertad.

«En su consecuencia unos y otros podrán domiciliarse, edificar casas y establecer almacenes en cualquiera lugar de los dos territorios.

«Los comerciantes de ambos Estados tendrán recíprocamente toda la proteccion que fuese necesaria para la seguridad de su respectivo comercio.

«Este tratado deberá durar mas de 10 años; pero un año antes que este término espire podrán muy bien los dos gobiernos concertarse de nuevo para prolongar la duracion del presente convenio.» (*Diario de Francfort.*)

Idem 17.

Por fin se confirma que el Rey de Wurtemberg ha sido nombrado generalísimo del ejército federal. Lo ocurrido la semana anterior en Stuttgart es muy interesante por las intenciones que se atribuían á este Príncipe con motivo de la resolucion de la Dieta. El Rey ha manifestado lo grato que le eran los sentimientos de adhesion hácia su real persona, expresados por el ayuntamiento y los leales ciudadanos. Pero al mismo tiempo S. M. ha devuelto al burgo-maestre Mr. Feuerlein una exposicion concerniente á las resoluciones de la Dieta, encargándole la remita al presidente de la junta vecinal, porque habiéndosela dirigido al gabinete privado en ausencia del Rey, S. M. no podia recibirla, tanto á causa de lo indecoroso é inoportuno de su contenido, como por el modo reprehensible con que habia sido entregada. Mr. Feuerlein debía anonestar al mismo tiempo á la comision que se contuviese dentro de los límites legales de sus funciones.

La misma determinacion ha tomado S. M. con otra solicitud semejante que le entregaron los vecinos de Tubique. El ministerio del interior ha re-

cibido orden de devolver por medio de la primera autoridad local esta es-
posición, cuyo tono y contenido son también inoportunos y reprobables, con
encargo de que se le dé una severa reprobación por la resistencia y oposición
que en varias ocasiones había manifestado á las órdenes del gobierno. (C.)

El artículo siguiente publicado por dicho *Diario de Francfort*, con el ca-
racter semi-oficial, es digno de la mayor atención:

«Los periódicos de Francia y de Inglaterra, que no cesan de clamar contra
las últimas resoluciones de la Dieta, y que representan á la Alemania como
un país oprimido ó cerca de serlo, no habrán acaso dejado de leer sin sor-
prenderse en los papeles alemanes la sentencia que en el tribunal supremo de
apelación de las ciudades libres acaba de pronunciarse en un asunto contencio-
so entre los gobiernos de Baden, de Baviera, de Hesse y de Nassau: sentencia
por la que este tribunal asegura al mismo tiempo los derechos de los particu-
lares interesados en el asunto. Asimismo habrán visto que la Dieta ha publi-
cado esta sentencia en nombre de la Conferencia, y providenciado para que in-
mediatamente se pusiera en ejecución. Estos periódicos irán viendo ya poco á
poco que las cosas marchan en Alemania de muy distinto modo que lo que se
juzga en otros países extranjeros; así como conocerán que el único objeto de
la conferencia es el de asegurar el triunfo del orden y de la legalidad.

«Se dirá que estas decisiones jurídicas no pueden verificarse en todos los
casos contenciosos. En efecto, no se ejecutarán sino en las diferencias que se
susciten entre los mismos gobiernos; pero basta que así se les haya prohibido
el hacerse justicia á sí mismos, para probar que es imposible que un Estado de
la Confederación germánica ponga en peligro la independencia de otro de los
Estados confederados, y para destruir uno de los principales argumentos de
que se sirven esos periódicos.

«También se dirá: los pueblos serán oprimidos; los pueblos tienen sus
leyes fundamentales, y cuando cualquiera de sus disposiciones llegase á ser ob-
jeto de contestaciones entre los mismos pueblos y los gobiernos, la Dieta juzga
en última apelación el litigio. Con que, aun bajo de este concepto hay en Ale-
mania una vía judiciaria que debe andarse.

«De consiguiente, estos periódicos ven en Alemania otra cosa distinta de
la que realmente existe. Están persuadidos de que las relaciones interiores de
la Confederación y de los Estados que la componen están dirigidas por solo
cálculos de política, mientras que estas relaciones se ven sometidas á regla-
mentos.

«No duden los periódicos extranjeros que en Alemania es donde se halla
resuelta la siguiente cuestión que hasta ahora se miraba como un problema ir-
resoluble para todos los Estados constitucionales de Europa; á saber, ¿qué suce-
derá si el gobierno y las Cámaras no pueden conseguir componerse, cuando
ninguna de las dos partes quiere ceder, permaneciendo así en equilibrio, y neu-
tralizándose recíprocamente? Hasta ahora todas las constituciones han perecido
por esta pugna; pero las dificultades se han desvanecido en la constitución
germánica; y lo serán todavía mas á medida que se desarrolle esta constitución
por las últimas resoluciones de que tanto se ha hablado y han abierto el cam-
mino á su desarrollo.

«De este modo veremos también muy pronto decidir otras cuestiones co-
mo las siguientes, que no podrán menos de presentarse. ¿Qué solicitudes son
las que el gobierno debe tomar en consideración? ¿Cuáles aquellas cuyo
examen debe despreciar? ¿Qué impuestos son los que por los fines federales
deben indispensablemente concederse? y cuáles las contribuciones precisas para
las necesidades del Estado en el interior? La resolución de estas cuestiones
contribuirá esencialmente al desarrollo y consolidación de las relaciones cons-
titucionales de la Confederación y de los Estados de que se compone, lo cual
se ejecutará con aquella delicadeza y madurez que forman una de las cualida-
des distintivas del carácter alemán. A esto tiende esencialmente esta legalidad
que veremos echar continuamente raíces profundas; esta legalidad que nada de
común tiene con la política, y que es y será constantemente el manantial úni-
co, pero fecundo, de la felicidad y prosperidad de la Alemania, y aun nos
atreveremos á decirlo, de todo el mundo.

«Se habla ya de otros nuevos decretos de la Dieta; asegurándose que con-
tendrán nuevas medidas contra las universidades, y sobre todo contra algunos
profesores, cuyos nombres se han mezclado en los últimos combates del libe-
ralismo en la Alemania, citándose entre otros los nombres de Welcker y
Rotteck. Por último, se afirma que se formará una sumaria información sobre
lo que han escrito en estos tiempos, y particularmente sobre la parte que Welcker
y Rotteck habrán tomado en las turbulencias que han agitado á la Alemania.»

INGLATERRA.

Londres 24 de Agosto.

Fondas públicas. Consolidados 834.

Los periódicos extranjeros contienen muy pocas noticias importantes. Los
diarios franceses se quejan como nosotros de la falta de ellas; pero cierta-
mente es mucho mejor sufrir esta aridez, por decirlo así, de noticias, y estos
síntomas de continuación de paz, que tener que llorar los desastres de una
guerra, y los funestos efectos de la agitación política. (Courrier.)

«Una mujer empleada en la cocina del palacio de Saint-James tenía un hi-
jo atacado del cólera-morbo en las inmediaciones de Deury-Lane: el día 20
de este mes fue á visitarle, y le asistió hasta la mañana del día siguiente que
se volvió á dicho palacio, en donde inmediatamente fue atacada por tan terri-
ble azote, que al fin ha podido penetrar hasta el palacio del Rey, en el que ha
conseguido también causar la mayor consternación.

«Se habla mucho en esta de un hombre llamado Dando, que se halla ator-
mentado de un apetito insaciable de comer: decimos atormentado, porque
habiéndose comido el degrañado todo su caudal, se ha visto precisado á va-
lerse de mil medios para contentar su voraz estómago. En efecto, entre otros
ha sido el de realizar la fabulosa comida de aquel indio del romance oriental
de Wazerk, pues habiendo entrado Dando en una fonda y comiéndose en una
hora lo que podía haber bastado para satisfacer á 10 hambrientos regulares,
llegó el fondista á decirle que pagase; pero él muy sereno le contestó protes-
tando que no había comido lo suficiente para pagar y marcharse. En fin, des-
pués de algunos altercados se tuvo por dichoso el fondista en que cediese y tu-
viese á bien el ir á concluir su comida á otra parte. Lo mismo sucede en
muchas fondas entra; de modo que los dueños de ellas se dan por muy con-

tentos con que suspenda sus comidas, y se vaya. Si le meten en la cárcel nada
le importa. Dando con tal que le den con que satisfacer su hambre; pues al
cabo de algunos días se ven precisadas las autoridades á darle libertad solo por
economía. Se trata de expulsar de Inglaterra á este gloton, mediante una acta
del Parlamento, por miedo de que no cause en el país una hambre.

FRANCIA.

Macon 18 de Agosto.

Ayer noche faltó poco para que esta ciudad fuese el teatro de sangrientas
escenas por haberse suscitado una gran contienda entre muchos de sus habi-
tantes y los refugiados italianos que residen aquí, los cuales fueron echados de
los cafés y otros parages públicos. Inmediatamente se destacaron por todas
partes patrullas de la guardia nacional, á fin de restablecer el orden y hacer
que se fuesen á sus casas los italianos. De resultas de haber intentado estos el
día 14 asesinar á puñaladas á un joven de esta ciudad, ha llegado la exaspera-
ción del pueblo á tal grado, que el ministerio no podrá insistir en que per-
manezcan en Macon los dichos refugiados sin cargarse con la responsabilidad
de todas las escenas deplorables que infaliblemente se renovararán. Todos de-
sean que se vayan. Entre tanto el corregidor ha publicado un bando, por el
que prohíbe á los refugiados que reunan públicamente.

Paris 26 de Agosto.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 99 fr. Empréstito Real de
España 78. Renta perpetua de id. 57 1/2.

— El día 23 murieron 31 coléricos, anteayer 37, y ayer 32.

— Por cartas de Bruselas su fecha 24 de este mes se sabe que á esta época el
cólera-morbo se hallaba en esta ciudad en su mas fuerte y mas violento pe-
riodo: Los diaristas no anuncian sino de 30 á 40 muertos por día, entre tanto
que sabemos muy bien que en estos tres últimos días han muerto 150 en cada
24 horas. (M. de las C.)

— Aumentándose diariamente los estragos que el cólera hace en Bruselas;
el Rey y la Reina de los belgas han manifestado que desearán se suspenda (hasta
que las circunstancias sean mas satisfactorias) el baile que la ciudad ha dispu-
esto darles. (Id.)

— Escriben de Cherburgo con fecha del 16 de Agosto:

«Hoy hemos sabido por un buque que ha llegado de Jersey que se había
manifestado el cólera en aquella isla, presentándose con mas intensidad y ma-
lignidad que en Cherburgo.» (Cor.)

— Escriben de Bayona lo que sigue:

«Las autoridades locales han tomado las medidas convenientes para no ser
sorprendidos si el cólera llega á invadir la ciudad. El obispo, cuyo zelo pa-
ra prevenirlo todo, y cuya caridad para desprenderse de cuanto tiene me-
rece los mayores elogios, ha puesto á disposición de ellas el seminario, cámas,
lencería, medicinas &c. &c.; en una palabra, todo lo que está á sus alcances.
Este pastor, sin ostentación y afable con todos, distribuye en limosnas una
renta bastante considerable que posee particularmente; por lo cual se ha gran-
geado la estimación de todos los habitantes de Bayona. Si llegasen los tiempos
calamitosos que nos amenazan, no hay duda que será para nosotros otro Bel-
sunce.»

— Ayer ha habido en el palacio de Tullerías junta de ministros presidida
por el Rey. Si se ha de dar crédito á las voces que corren, está resuelto con-
vocar las Cámaras para el 3 de Octubre, y á esta convocatoria, que se publi-
cará muy en breve, acompañan otras disposiciones, por ejemplo, una modifi-
cación del ministerio reuniendo en él bajo la presidencia del mariscal Soult á
MM. Dupin, Bertin de Vaux, Humann, Guizot, Thiers &c., y una núme-
rosa creación de Pares elegidos casi todos fuera de la Cámara de Diputados.

Segun cartas de Bruselas también se abrirán las Cámaras de Bélgica para
la misma época. (Diario de Comercio.)

— El gobierno representativo, tan admirable cuando es real y verdadero,
es el mas corruptor y el mas corrompido de los gobiernos cuando malea. Oprime
y empobrece la parte mas numerosa de la población para corromper la
otra: no solo pervierte parte de los individuos de la legislatura, sino también
á muchos electores; y corrompe los tribunales, los destinos, y hasta el ejército,
poblándolo de hechuras suyas. Con el auxilio del presupuesto y de los empleos
que distribuye corrompe la mayoría, y con esto multiplica las contribuciones,
y crea beneficios simples. (Nacional.)

— Dos compañías de la legion extranjera han salido de Chaumont, y se
han dirigido á Tolon, en cuyo puerto se embarcarán para Argel. (Cor.)

— Es muy de notar que cuando el tribunal supremo de Rennes condenaba
á Guillemet, gefe de los chouanes, á ser deportado, los jurados de los asises
de Paris condenaban á la pena de muerte á Lepage, por haber ayudado á le-
vantar los parapetos el día 6 de Junio. (Id.)

— Admirado de la confianza que manifiesta el gobierno con respecto á la
guerra de la Vendée, el *Breton* dice:

«Estamos muy convencidos de que se traman nuevas intrigas, y se hacen pre-
parativos en el Oeste, en donde los gefes superiores de los ejércitos Reales se
presentan con aquella arrogancia á que ha dado lugar la impunidad de que
hasta aquí han gozado.»

El vizconde Mr. de Chateaubriand llegó el 15 del que rige á Lucerna,
desde donde se ha dirigido hácia Saint-Gothard.

La primera sala del tribunal civil de la ciudad de Lyon ha sentenciado la
causa que se formó con motivo de los acontecimientos del mes de Noviembre.
Se ha condenado á la ciudad á pagar todas las reclamaciones. (M. de las C.)

— Dias pasados hablamos de una contrata que se había celebrado para con-
ducir hasta la frontera de Francia la artillería y los bagages de una division
austriaca. En carta que recibimos del Piemonte se confirma esta noticia, aña-
diendo que la casa de Sylva y compañía, de Milan, en union con las de Travi
y Montagni, de Turin, se han hecho cargo de esta empresa. Una de las cláusulas
de la contrata es que la casa de Sylva se obliga á surtir de viveres las forta-
lezas del Piemonte. Con este motivo nos hacen notar que esta misma casa se
encargó del transporte de la artillería austriaca en la campaña de 1815. (Id.)

— En un *Diario* ministerial de Burdeos del 22 se dice: «Antes de ayer por
la noche se dió una encerrada á Mr. Fonfrede, en medio de la cual se oyeron
los gritos de ¡muera Fonfrede! ¡muera el tirano!»

— Escriben de Tolon con fecha del 21 del corriente lo que sigue: La de-

plorable rivalidad que existe entre las tropas de tierra y de mar ha ocasionado algunas riñas entre los marinos de las tripulaciones de línea y los soldados del 62.

En efecto, esta noche se suscitó una, en la cual, según aseguran, pereció un granadero. Se ignora el motivo que ocasionó esta quimera. (Cot.)

Los prusianos que estudian en París á expensas de su gobierno han recibido orden de regresar á Prusia. (Id.)

Mr. Van-de-Weyer, dice el Mensajero, ha llegado á Londres con nuevas proposiciones del gabinete belga. Los ministros ingleses y muchos individuos de la Conferencia se han ido á sus casas de campo sin hacer caso de la llegada de este embajador. (Id.)

Acaba de aparecer en Londres un nuevo periódico bajo la protección de sir Robert Peel, que según se dice no tiene otro objeto que el de defender y sostener los principios que deberá adoptar el futuro gabinete, en el cual este tory moderado será el hombre que tendrá toda la influencia. Este diario tiene por título el Public Ledger. (Id.)

Josef Bonaparte se halla en Londres.

El 19 llegó á Berlin de vuelta de su viaje á Rusia el príncipe Guillermo de Prusia, hijo del Rey.

El Inválido ruso publica noticias de la línea del Cáucaso y de Daghtan. Los montañeses, dice, conducidos por el famoso caudillo Kasi-Moulla, han hecho varias tentativas por algunos puntos del Daghestan, adonde se fueron despues del infructuoso ataque que al principio de la primavera dieron contra Uladi-Cáucaso. Kasi-Moulla tomó una posición inaccesible á 7 verstas del pueblo de Enphili; desde donde enviaba partidas para robar. Aunque fue rodeado por las tropas que contra él se enviaron, pudo escaparse por una senda que habian dejado descubierta; pero habiendo sido perseguido, perdió mucha gente, incluso su principal cómplice Hamsad-Bek de Avanes.

Según las últimas noticias de Abotsford parece que sir Walter Scott continua en una situación muy precaria, y lo único que se puede decir es que todavía existe.

El Court-Journal, periódico de Londres dice, que según se ha calculado, habrá en el nuevo Parlamento ingles 240 whigs y 260 torys. (Id.)

El día 12 ha habido desórdenes en Fexhcion, pueblo situado en la parte de Baviera, contigua al Rhin. La tropa insultada por los alborotadores, cargó sobre ellos, y acuchilló á muchos. Esperamos los pormenores. (Id.)

Hace días que en muchos periódicos alemanes se insertan artículos remitidos de Varsovia, refutando los que se han publicado en los periódicos liberales respecto á Polonia. Se asegura en los primeros que todo cuanto se dice en los segundos es falso; que no hay insurgentes en Lituania, pues solo á las intermediaciones de Siedlice existen ocultos en los bosques algunos desertores, que lejos de hallarse en estado de hostilizar ni robar, no podrán llegar á las fronteras, único objeto á que se dirigen sus esfuerzos. En cuanto á haberse apoderado el gobierno de los niños polacos, como tantas veces se ha dicho, lo único que hay es que se ha hecho cargo de los que han quedado huérfanos por consecuencia de la última guerra, destinándolos, con anuencia de los parientes que aun les quedan, al establecimiento del Niño Jesus. (Id.)

En los Estados-Unidos de América se cuentan cerca de 19 periódicos: en 1720 no habia mas que 7; en 1810 subian ya á 359, y en 1816 á 640. Los 13 millones de habitantes de la Confederación americana tienen mas periódicos, ó á lo menos tantos como los 190 millones que habitan en Europa. (M. de las C.)

Un hijo de Luciano Bonaparte que pasaba á la Grecia en un buque de comercio, se ha encontrado muerto en la cámara del capitán: parece que terminó sus días de un pistoletazo; pero se ignora si este acontecimiento ha sido efecto, ó de un suicidio, ó de la casualidad. Sin embargo, se puede asegurar que ni en la conducta ni en el carácter de este jóven se advertian señales que anunciásen que abrigaba un proyecto tan funesto. Su cuerpo se colocó en un tonel lleno de aguardiente, conduciéndole de este modo hasta Navarino, en donde se le han hecho los funerales que exigian el rango y clase de su padre. (G. del Mediodía.)

Escriben de Argel que se esperaba para el 20 de este mes que los beduinos atacasen esta plaza: que los franceses no contaban con mas fuerza que la de 89 hombres para rechazar á 609 de aquellos; y que se hallaban en los hospitales mas de 49 soldados enfermos. Se habla tambien de una insurrección en lo interior de la ciudad, y que los paisanos franceses se verán obligados á tomar las armas. Estas noticias, divulgadas por los mal intencionados, perjudican lo que no es creible á nuestro comercio, que en el día puede muy bien asegurarse que está casi arruinado. Los oficiales se preparan cambiando la plata en oro para el caso de acontecimientos desgraciados. (Cot.)

El 17 de este mes el cónsul ingles en Trípoli de Berberia ha arriado la bandera de su nacion, y ha declarado la guerra al bajá porque hace tiempo no paga este al gobierno ingles lo que se habia estipulado, no acordándole mas tiempo que el de 48 horas para pagar lo que debe, y que asciende á 2009 piastras. Si esta guerra llegase á estallar, entonces los ingleses podrán muy bien apoderarse de Trípoli, en cuyo caso nuestra colonia de Argel tendria un vecino temible y peligroso. Felizmente que la Inglaterra tiene en el día bastante que hacer dentro de sus propios y naturales limites, para que pueda pensar y distraerse en hacer conquistas. (Id.)

En una carta de Hamilton (Escocia) escrita el 31 de Julio se dice en sustancia lo que sigue:

»El conde de Chambord (el duque de Burdeos) de vuelta de una de las excursiones que frecuentemente hace por nuestro país con el objeto de instruirse, acaba de pasar aqui 24 horas. Durante esta corta permanencia se han divulgado las siguientes particularidades de su viaje por el High-Lands.

»Los países situados en las montañas de Escocia son los mas miserables de Inglaterra: así que, por mas de 15 días que ha viajado por ellos el conde, casi siempre ha dormido en chozas envuelto en su capa y sobre paja, ó dentro de su coche cuando podia este seguirle. En muchos lugares no encontraba sino queso y pescado seco, del que comia con tan buen apetito como si fueran los manjares mas delicados. A pesar de las privaciones que experimenta sigue sano y robusto, soportando las fatigas y la falta de alimentos sustanciosos.

»Cuando visitó un antiguo castillo, S. A. R. descubrió algunos cañones viejos con las armas de Francisco I, y al momento que los vió dijo con viveza: »Estos cañones no han sido cogidos á los franceses, pues yo sé que Luis IV

»se los prestó á Carlos Eduardo para que se sirviese de ellos en la conquista de su reino. Sí; son nuestros.»

»En otra ocasión cuando llegó de noche á una choza quiso ante todas cosas escribir en su diario algunas ideas que temia se le olvidasen, y tuvo que hacerlo á la luz de una vela que se puso en una botella rota: al presentársela un criado le dijo riéndose: »Mire V. A. un candelero de nueva invención.» A esto le contestó el Príncipe con bastante sequedad: »No es el candelero lo que me alumbra: es seguro que veo perfectamente.»

»S. A. R. forma con mucha exactitud y minuciosidad su diario de viaje, sin omitir de poner en él nada de lo que hace, le pasa, y ve, aun lo mas pequeño y despreciable que parezca. Sus observaciones sobre las artes, las manufacturas y la agricultura sobrepujan al parecer á la edad en que se halla: las descripciones de algunos sitios que ha visto estan hechas con viveza, naturalidad y tino. En general cuanto escribe en su diario, aunque con laconismo, lo dicta con claridad y exactitud.» (Cot.)

Del monopolio del banco ingles.

La cuestion que hoy se agita en Inglaterra con motivo de la renovación del privilegio del banco nos interesa en el mas alto grado, porque en esta materia está tambien la nacion francesa á merced del monopolio, y recomendamos á la atención pública las observaciones que acerca de esta materia hace uno de los mas inteligentes rentistas de la Gran-Bretaña. Sir Henry Parnell acaba de publicar un folleto oponiéndose enérgicamente á que se renueve el privilegio del banco; y por la maestría con que coordina sus exquisitas investigaciones, y por el método claro y luminoso con que expone la materia; agrega nuevos y considerables datos á los conocimientos que el público tiene sobre esta cuestion, dando ademas un golpe mortal al agonizante monstruo del monopolio del banco.

En el primer capítulo de su folleto divide sir Henry sus observaciones por el orden siguiente. Influencia del banco en la circulación, en el comercio, en los fondos y en el gobierno. El segundo trata del abuso de esta influencia en la circulación, según lo acredita la experiencia de los años 1783, 1793 y 1797. En el siguiente, que es el mas importante, habla del descrédito que sufrió el papel del banco en los años de 1816, 18 y 25; y concluye impugnando las objeciones que se han hecho contra el sistema del banco escocés.

Apenas se encontrará ya en Inglaterra un hombre de medianas luces que no haya atribuido las ocurrencias de los últimos desgraciados años á las funestas consecuencias del monopolio pecuniario, abandonado á los 24 sugetos que con el nombre y título de direccion del banco de Inglaterra han gobernado la nacion. Por fortuna está demostrado aun para los talentos mas limitados que siempre que la nacion ha pasado repentinamente de la prosperidad á la pobreza, del estado de confianza al de recelo, del bienestar á la miseria, á la indigencia y al crimen, ha sido á causa de las caprichosas, injustas y arbitrarias emisiones del banco de Inglaterra.

A la verdad, unos políticos como Castlereagh, Van-Sitart y Peel; unos habladores que por tan dilatado tiempo han deshonrado la escena política; esos mismos han deslumbrado durante la misma época á la nacion con su incomprendible gerigonza, respecto al tránsito del estado de paz al de guerra, sobre la superabundancia de comercio, de producción, de población; en fin, sobre otras varias causas, excepto sobre la verdadera; á saber, la superabundancia de tiranos monopolistas. Por fin lucieron días mas felices y disipado el encanto, se descubre ya el verdadero origen de las calamidades públicas; se echa de ver la mano que ha aniquilado el comercio, las manufacturas y la agricultura de la nacion; y el tiránico poder del banco de Inglaterra se halla próximo á hundirse para siempre á la terrible voz de la execración pública. Examinemos los que aun duden de que los diferentes terrores y las escenas de atliccion mercantil que han ocurrido desde el año de 1794, han sido consecuencias del desorden causado por las emisiones del banco de Inglaterra; examinen, decimos, los estados que presenta el folleto de que hablamos, de las cédulas de banco que circulaban, y de su repentina desaparicion en la época que se experimentaron aquellas desgracias: en ellos se verá que el año de 1797 fue una época fatal, sin ejemplar hasta entonces en Inglaterra, y en la que el poder del banco no habia adquirido todavía toda su desmedida influencia, y se hallará lo que sigue:

Cédulas en circulacion en Febrero de 1794....	10.963,000 libras esterlinas.
1795....	13.450,000 id.
1796....	8.780,000 id.

De aqui resulta que sin ningun causa aparente en el estado del comercio, los directores del banco habian aumentado en aquella época sus emisiones cerca de tres millones de libras esterlinas en solo un año; y que en los 18 meses siguientes, sin tener tampoco razon para hacerlo, habian retirado de circulacion cerca de cinco millones de libras esterlinas, es decir, el valor de casi la mitad del total de lo que habian emitido dos años antes. Y siendo notorio que la totalidad de cédulas de banco que circula en el reino se emite siempre por el banco de Inglaterra; que las emisiones de los bancos de provincia aumentan ó disminuyen en proporcion al total de su acumulacion directa ó indirecta al banco de Inglaterra, y que por consiguiente el sacar de circulacion cinco millones, es decir, la mitad del total de las cédulas que circulan del banco de Inglaterra, es sacar la mitad de la circulacion total del reino, lo que por consecuencia causa un descrédito de 50 por 100 sobre toda la riqueza del Estado, se puede formar idea de lo que pueden estos 24 directores que ocupan despóticamente el trono de Thread-Medle-Street.

Otra reduccion semejante en las emisiones del banco de cerca de 23 por 100 causó la crisis mercantil del año de 1816; y la de 1825, que fue todavía mas calamitosa y trascendental, debe tambien atribuirse al banco de Inglaterra. Según las noticias que presenta sir H. Parnell, el total de cédulas de banco que en aquella época circulaban, ascendia á la cantidad siguiente:

15 de Febrero de 1825.....	21.000.000 de libras esterlinas.
15 de Noviembre de id.....	17.900,620 idem.

Hé aqui una baja de mas de 3 millones de esterlinas en el corto periodo de nueve meses, lo que prueba hasta la evidencia cual fue la causa de aquel terror pánico, de la ruina de millares de mercaderes industriuosos, de fabricantes, de arrendadores y artesanos, y de la inmensa serie de calamidades nacionales que durante los seis desgraciados años últimos han agoviado hasta lo sumo la Gran-Bretaña.

Es esto tan patente que nadie rezela ni aun remotamente que la comision encargada de informar acerca del privilegio del banco pueda proponer en su informe que se renueve sin condiciones esta monstruosa tirania. Pero al ver lo que tarda en presentar el informe, hay motivo para temer que haya transacion, que los directores conserven sus peligrosos privilegios, y que el comercio del dinero quede realmente entregado al despotismo del banco. En vano se procura poner al público á cubierto de este poder arbitrario: el único medio de conseguirlo es abolir entera y cumplidamente el banco de Inglaterra. Siempre será peligroso para el comercio, para la industria y fábricas de Inglaterra que un capital de 20 millones de libras esterlinas esté acumulado en manos de 24 personas; cuando por el contrario, este inmenso capital distribuido entre los muchos bancos que se fundarán sobre las ruinas del banco de Inglaterra, dará á las operaciones del comercio un impulso infinitamente mas eficaz, y hará que los establecimientos inferiores no esten expuestos á ser oprimidos por un establecimiento tan colosal y omnipotente. Pero ni este ni otra ninguna disposicion que se tome podrá aliviar el apuro en que actualmente se halla el comercio nacional, si no se anula cuanto antes la tiránica disposicion que completa todas las demas; á saber, la que suprime las cédulas de una libra esterlina.

Herida mortalmente la nacion por los directores del banco en 1826, el año siguiente estos sabios y advertidos políticos acabaron de agotar la fuerza vital del comercio, de las manufacturas y de la agricultura suprimiendo la circulacion de las cédulas de corta cantidad. Este hecho, fundado en la tirania y en la injusticia, se debe considerar como una infraccion manifiesta de toda libertad natural, porque al gobierno no corresponde mezclarse en los asuntos mercantiles de sus administrados, y el comercio del dinero, asi como la emision de cédulas de una libra esterlina, debe ser tan libre como el comercio de granos, de carbon ó de velas. Ninguna acta del Parlamento puede impedir legalmente que un zapatero ó un mercader de queso ponga papel en circulacion, asi como no puede impedirles que haga zapatos ó venda queso. Y aun se puede asegurar que, considerando el punto en la parte relativa á la supresion de las cédulas de una libra esterlina, la abolicion del banco de Inglaterra solo producirá la mitad del beneficio que de ella hay razon de esperar. El comercio no reanimará sus abatidas fuerzas, ni las clases inferiores de esta nacion gozarán algun desahogo, interin el comercio del dinero no quede completamente desembarazado de las trabas que hoy tiene. (M. de las C.)

ESPAÑA.

Madrid 3 de Setiembre.

El ejército sitiador de Oporto se aproxima cada vez mas á aquella ciudad, y se prepara á desalojar de ella á las tropas de D. Pedro. Al efecto el general en jefe y el de la 4.ª division practicaron un reconocimiento al amanecer del día 25 al norte de la mencionada ciudad. Esta operacion fue protegida por una brigada de la 2.ª division, que marchó mas allá del puente de Rio-Tinto, á un cuarto de legua de Oporto. Otra columna, compuesta de dos batallones de cazadores, toda la 3.ª brigada de la 4.ª division, 4 escuadrones de caballería y 4 piezas de artillería se adelantaron por el camino de Guimarães, haciendo alto en la Cruz de Regateira, adonde habia ya llegado desde Milheiros el coronel Guedes con las tropas de su mando. Extendida la competente ala de tiradores se examinaron muy de cerca los puntos fortificados de Aguardente, Lapa Monte Pedral y Quinta dos Congregados, y se dispararon de una y otra parte algunos tiros de artillería y fusilería, que hirieron 8 hombres á los sitiados y ninguno á los sitiadores.

Estos se mantienen á una legua de distancia de Oporto, y todos los días llegan sus descubiertas al pie de los atrincheramientos. Reina entre ellos el mismo buen espíritu que hasta ahora los ha animado: estan abundantemente provistos de víveres, y gozan de mucha salud, no obstante que hace mes y medio andan de campamento en campamento expuestos á la intemperie.

El 26 salió para Villanova de Famelicon un oficial de artillería con el objeto de conducir desde allí á Alfonsa, pueblo distante dos leguas de Oporto, las piezas de batir, los obuses y los morteros. Todas estas disposiciones y noticias fidedignas inducen á creer que no tardará mucho en darse el golpe decisivo, para cuyo mas seguro buen éxito parece que solo se espera la llegada de la escuadra del Sr. D. Miguel 1, la cual debia salir otra vez al mar el 30 ó 31 provista ya de víveres, y despues de haber recibido la tripulacion dos mesadas. Consta en el día de un navio de 74, una fragata de 50, 4 corbetas de 24 á 30, 4 bergantines de 16 á 22; y 2 barcos de vapor. Un navio de línea y algunos otros buques menores, que podrian aumentarla, quedan aun en Lisboa, ya para contribuir á la defensa del puerto en union con varios pontones artillados, ya porque no son tan á propósito para las maniobras.

Tal es el resultado de las comunicaciones que han llegado por extraordinario del teatro de la guerra del 27, y del 29 del próximo pasado de Lisboa, en donde, como en todo el reino, continuaba sin alteracion la tranquilidad pública y el mismo entusiasmo general por la causa de S. M. Fidelísima, á cuyo completo y pronto triunfo se esmeran todos en contribuir con donativos y con sus propias personas armándose en masa la nacion.

Con fecha 17 de Agosto se ha publicado en Gibraltar lo siguiente: Se hace saber que por una comunicacion que ha recibido S. E. el teniente gobernador del cónsul general de S. M. en Tanger, resulta que por un decreto últimamente dado por S. M. Imperial el Emperador de Marruecos, aquellos generos ingleses que lleguen á sus dominios y sean calificados por la administracion local de calidades bajas para su importacion (arreglado á la muestra que se acompaña en el edicto) serán confiscados, y su introductor sujeto á la pena corporal. La muestra aneja, dice el cónsul de S. M., es de la clase de generos que generalmente se venden en Gibraltar por 24 duros hasta 2 y 11 y 12 rs. por pieza de 36 yardas. Por mandado de S. E. el teniente gobernador G. Adderley, secretario civil.

REALES LOTERÍAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de hoy.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
16,141.....	8000 ps. fs.....	Murcia.
5,866.....	4000.....	Sevilla.
6,209.....	1000.....	Madrid.
10,839.....	1000.....	Badajoz.
22,159.....	1000.....	Murcia.
17,907.....	1000.....	Coruña.
15,394.....	500.....	Madrid.
23,211.....	500.....	Valencia.
14,698.....	500.....	Madrid.
7,968.....	500.....	Mataró.
5,078.....	500.....	Cádiz.
11,250.....	500.....	Madrid.
5,674.....	500.....	Málaga.
19,980.....	500.....	Madrid.
23,913.....	500.....	Idem.
7,232.....	500.....	Alfaro y Plasencia.
7,558.....	500.....	Calatayud.
12,131.....	500.....	Madrid.
21,344.....	500.....	Idem.
5,618.....	500.....	Idem.

BOLEA DE COMERCIO. Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.	Al contado.	A 60 d. f.	Observaciones.
Inscrip. sobre el gran libro, al 5 p. 100.			34 1/2 Id.
Dichas Id. al 4 por 100.....			
Títulos al port. de 5 por 100.....			33 1/2 Id.
Id. Id. de 4 por 100.....		28 1/2 sin el cup. de r.º de Oct. á p.º de 4 1/2.	
Vales consolidados.....			
Id. no consolidados.....			9 1/2 Id.
Deuda sin interes.....			4 1/2 Id.

CAMBIOS.

Amsterdam, oo.	París 16.	Cádiz 1/2 á 1 d.	Sevilla 1/2 á 1/2 Id.
Bayona, oo.	Alicante á corto pla-	Coruña par 1/2 á 1 d.	Valencia par 1/2 á 1 d.
Burdeos, oo.	so 1/2 d.	Granada 1/2 á 1 d.	Zaragoza 1/2 á 1 d.
Hamburgo, oo.	Barcelona á pesos fr.	Málaga par.	Descuento de letras
Londres á 90 días	1/2 á 1/2 b.	Santander 1/2 á 1/2 b.	á 3 p. 100 al año.
8 1/2.	Bilbao 1/2 Id.	Santiago 1/2 d.	

ANUNCIOS.

Los suscriptores al *Diccionario histórico enciclopédico y arqueológico* pasarán á recoger el cuaderno núm. 9.º, tomo 4.º de dicha obra, y las láminas que representan vasos lacrimatorios y tocado de las mugeres griegas. Continúa la suscripcion.

Los suscriptores á la *Historia natural, general y particular de Bayona*, con la continuacion de la historia natural de los cuadrúpedos ovíparos y de las culebras por el conde de Lacede, podrán pasar á la librería, que fue de Baylo, y en las provincias donde se hubiesen suscrito á recoger el tomo 12 de la referida obra y á anticipar el importe del 13, que estará para entregarse á la mayor brevedad. Continúa abierta la suscripcion á dicha obra en los puntos señalados, y la venta de tomos sueltos, á fin de que la puedan completar por este medio los que tanto lo desean.

Tratado del arte de vestería y ilticoria, en el que se explica con sencillez el modo de hacer mazapanes, bebidas, sorbetes, misteles, vicochos, jaleas &c. Se halla en la librería de Escamilla, y en Barcelona en la de Solá.

Noticia histórica de las pestes, epidemias y demas contagios que han affligido á la humanidad desde las épocas mas remotas hasta nuestros días, con particular mencion del cólera-morbo. A pesar de lo rápido de esta ojeada sobre una época tan extensa en tan corto volumen, sin embargo se presentan los hechos bajo un punto de vista suficiente para dar una idea instructiva sobre tan interesante y curiosa parte de la historia higiénica de las naciones. Un tomo en 8.º se vende en esta corte en la librería de Rasola, y en Barcelona en la de Bergues y compañía, á 6 rs. en rústica.

Digestum romanum-higanum ad usum tironum higanorum ordinatum, opera Joannis Jala prepositi Valentini, editio tertia. Dos tomos en 4.º Se venden en el archivo de la Inspeccion general de instruccion pública, en papel á 30 rs., en rústica á 32, y en pasta á 38. Es libro de asignatura para los estudiantes de 5.º año de leyes.

Los suscriptores al periódico filarmónico titulado el *Eco de la ópera italiana* pasarán á recoger el cuaderno 5.º: contiene la cavatina de tenor del 3.º acto del *Ernia di Roma*, rondó final en dicha ópera, y el coro nupcial de la ópera *Montechi e Capuletti*. Se admiten suscripciones á este periódico en la librería de Hermoso, á 12 rs. por cada cuaderno de 12 láminas de música.

Se halla vacante la escribanía numeraria de la villa de Estremera, provincia de Toledo. Los pretendientes dirijirán sus memoriales y documentos que debe acompañar francos de porte al ayuntamiento hasta el día 24 del corriente.

Se halla vacante la cátedra de latinidad de la villa de Autol, provincia de Sorla; que tiene 700 vecinos. Su asignacion fija es de 200 ducados anuales pagados por el ayuntamiento. Los discípulos (que suelen ascender á 40 ó 50) abonan cada uno 5 rs. mensuales y una faeuga de trigo alieudo natural de la villa; y si forasteros 8 rs. mensuales. Los memoriales, acompañados de los documentos oportunos, se dirijirán en el término de un mes al ayuntamiento de Autol ó á la Real academia Greco-Latina.

Ignoriéndose el paradero de los herederos del maestro cantero D. Mateo Galan, se les avisa para que en el preciso y perentorio término de 30 días se presenten por sí ó por medio de persona autorizada competentemente, en el juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva, y por la escribanía de Henriquez, á fin de enterarse de un asunto que les interesa; previendo que de no verificarlo les parará perjuicio.

Habiendo concluido la contrata para el suministro de utensilios á las tropas estantes y transeuntes en el distrito de la capitania general de Cataluña, y debiendo procederse á la celebracion de otra por el término de cuatro años, que principiara cuando lo disponga la superioridad, se ha señalado para su único ramate el día 2 de Octubre próximo á las 12 de su mañana en los estrados de la ordenacion de la referida capitania general. Los licitadores podrán informarse del pliego de condiciones en la secretaría de la misma, en donde está de manifiesto.

Por providencia del corregidor de Alcaraz, provincia de la Mancha, se cita á todos los interesados en la testamentaria de Don Andres Francisco Gil, cura que fue de las aldeas de Reolid y Salobre, á fin de que por sí mismos ó por apoderados se presenten en la junta de acreedores que ha de verificarse el 24 de este mes ante el expresado corregidor; con apercibimiento que de no hacerlo les parará perjuicio.